I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

106377

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 04 SET 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4874/2009; el Ordinario N°400/841/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/203/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir N°702/10495/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Golver Richard García Salvatierra**, Cédula de Identidad N°14.756.434-1, la suma de $10.037.-(diez mil treinta y siete pesos), por error involuntario en cobro en el trámite de obtención de licencia de conducir.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/ imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesoreria Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

1/1